

EL PARTIDO RADICAL EN LA POLITICA ESPAÑOLA DE LA SEGUNDA REPUBLICA

Por ANDRES DE BLAS GUERRERO

La bibliografía histórico-política española ha prestado escaso interés al fenómeno lerruxista. En el momento actual disponemos de una excelente monografía sobre los inicios del radicalismo barcelonés, la de Romero Maura (1), una valiosa pero inevitablemente insuficiente visión de conjunto, la de Octavio Ruiz Manjón (2), algún estudio regional del movimiento como el de Cucó (3) y unos cuantos libros testimoniales, empezando por los del propio Lerroux (4), y siguiendo por los de Azaña (5), Alcalá-Zamora (6),

(1) «*La Rosa de Fuego*». *El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Grijalbo, Barcelona, 1975.

(2) *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Tebas, Madrid, 1976.

(3) «Sobre el radicalismo valenciano», en *Hispania*, núm. XXIX, 1969.

(4) El libro más significativo es sin duda *Mis Memorias* (Ed. A. Aguado, Madrid, 1963), escritas entre 1940 y 1941, y con un precedente en *Al servicio de la República* (Morata, Madrid, 1930). Por lo que hace al período republicano debe ser tenido en cuenta su polémico y quizá poco meditado libro *La pequeña historia* (Ed. Címera, Buenos Aires, s/d), escrito en los momentos iniciales de su exilio portugués, una vez iniciada nuestra guerra civil. Otros libros de combate político son *De la lucha* (Barcelona, s/d), en el que se recogen sus artículos contra Solidaridad Catalana; *La verdad a mi país. España y la guerra* (Librería de la Vda. de Pueyo, Madrid, 1915), y la recopilación de textos de Lerroux realizada por A. Marsá y E. Carballo publicada con el título *A. Lerroux ante el momento actual* (Ed. Horizonte, Barcelona, s/d, 1930).

(5) *Memorias políticas y de guerra*, se cita por la edición de Grijalbo, Barcelona, 1981.

(6) *Memorias*, Ed. Planeta, Barcelona, 1977. Incluyen, como apéndice quinto, «Los ataques de Lerroux», réplica de don Niceto al libro de LERROUX: *La pequeña historia*, *op. cit.*

Jalón (7), Chapaprieta (8), Gil-Robles (9), Salazar Alonso (10), Diego Hidalgo (11), Eduardo Batalla (12), etc. Por lo que hace a las fuentes documentales del propio partido para el periodo republicano, habría que destacar *El Libro de Oro del Partido Republicano Radical* (13), *Actuación de la minoría parlamentaria* (14) y *Asamblea Nacional Extraordinaria. Octubre de 1932* (15), así como la información facilitada por la prensa del partido. Al margen de lo anterior, y salvadas algunas obras anteriores a la II República, entre las que sobresalen los libros de A. y A. García Carraffa y E. Navarro, no habría mucho más que añadir para un conocimiento básico del tema. Entre la bibliografía general sobre la segunda parte de la Restauración y la II República, pocas contribuciones mínimamente originales, con excepción de la monografía de Pabón sobre Cambó (16), encontrará el lector en relación al fenómeno lerruxista (17). Si podrá, en cambio, seguir, con el recurso a esta literatura general, la cristalización de unos tópicos convergentes en la descalificación moral de esta fuerza política, descalificación que, entre otras cosas, parece relevar a significativos sectores de nuestra historiografía de un trabajo mínimamente reposado sobre ella.

No tienen otra intención estas notas que plantear algunos interrogantes en torno a la política lerruxista en la II República; aceptando la inevitable referencia a las etapas políticas anteriores, interesa especialmente determinar el sentido político que, pese a lo parco de los textos programáticos, anima al Partido Radical en la vida de los años treinta, valorar su fracaso y dar cuenta de las causas del mismo.

(7) *Memorias políticas*, Guadarrama, Madrid, 1973.

(8) *La paz fue posible*, Ariel, Barcelona, 1971.

(9) *No fue posible la paz*, Ariel, Barcelona.

(10) *Bajo el signo de la revolución*, Librería S. Martín, Madrid, s/d, 1935.

(11) *Por qué fui lanzado del Ministerio de la Guerra*, Espasa Calpe, Madrid, s/d, 1935.

(12) *Mis Memorias y mi lucha*, L'Estampa, Barcelona, 1936.

(13) *Sucesores de Rivadeneyra*, Madrid, s/d, 1935.

(14) *Imp. de Zoila Ascasibar*, Madrid, 1933.

(15) *Imp. de Zoila Ascasibar*, Madrid, 1933.

(16) *Cambó*, Ed. Alpha, Barcelona, primera parte 1952, segunda parte 1969. El interés del libro cara al fenómeno lerruxista radica en la segunda parte, en el volumen II de ella exactamente, mejor que en las afirmaciones de la primera, sin duda en perfecta sintonía con la actitud de Cambó.

(17) Aunque inevitablemente breves, podrían señalarse las observaciones sobre el partido radical de M. ARTOLA en *Partidos y programas políticos. 1808-1936*, Aguilar, Madrid, 1974.

I. GENESIS Y DESARROLLO DEL LERRUXISMO

Dos adjetivos atenazan la persona de Alejandro Lerroux desde el inicio de su vida pública: aventurero y demagogo. Nadie que se aproxime a la génesis del fenómeno lerruxista podrá negar el fundamento de ambos; y, sin embargo, casi nada explica la contundencia de estos adjetivos aceptados de hecho por el propio Lerroux e ilustrados debidamente en sus *Memorias*. El ingreso de Lerroux en la redacción de *El País* a través del concurso de su hermano Arturo, militar de algún prestigio en los círculos republicanos gracias a las soflamas redactadas por su hermano Alejandro, el acceso a la dirección de este diario como consecuencia de la dimisión, ligada a un duelo, de su director, Ginard de la Rosa, y de la muerte por aquellos días de otro candidato más cualificado, las previas experiencias de Lerroux como soldado y semiagente de seguros, configuran ciertamente la imagen de un aventurero al que su lucha por la vida y el reconocimiento social habrían de llevar primero al periodismo e inmediatamente después a la política.

De la dirección del periódico zorrillista pasaría en defensa del doctor Esquerdo como sucesor del político burguense, a la dirección de *El Progreso*. Y de aquí, con el prestigio ganado en sus campañas periodísticas republicanas, especialmente la que realizó contra la represión en Montjuich, el salto a la política catalana. Lerroux fue a Cataluña llamado por los republicanos barceloneses (18) y allí dirige *La Publicidad* (en este diario se mantendrá hasta la escisión del republicanismo a raíz del surgimiento de Solidaridad Catalana), alcanza el acta de diputado, dinamiza el republicanismo y, especialmente, transforma la vida política catalana logrando una auténtica movilización política de su proletariado. Con anterioridad a Lerroux, dice Romero Maura, los trabajadores no habían sido actores políticos; «... el triunfo de Lerroux en Barcelona cerró una época de la historia política de España durante la que los trabajadores habían ejecutado fielmente sus papeles tradicionales en el drama político» (19). Lerroux alcanzó este objetivo con un ideario político elemental (20): defensa de la República y de la secularización de la sociedad española, fomento de las organizaciones obreras, jornada de ocho horas, petición de la supresión de impuestos de consumo, expropiación de tierras sin cultivar por más de cinco años, jus-

(18) A. LERROUX: *Mis Memorias*, op. cit., págs. 420 y sigs.

(19) «*La Rosa de Fuego*»..., op. cit., pág. 125.

(20) Un texto muy representativo de las ideas políticas de Lerroux en este momento es el «Manifiesto de la juventud» de 1901, recogido en *Libro de Oro*..., op. cit., páginas 122 y sigs.

ticia y enseñanza gratuitas, ejército voluntario, jurados mixtos, etc. Conseguirá además, con su indudable facilidad de oratoria, conectar directamente con sus seguidores, empleando «... el lenguaje que mejor penetra en el corazón de las masas, para las cuales la razón no es sino, a la zaga del sentimiento, su aprobación, su ratificación, su justificación» (21). Pero junto a su populismo y demagogia se encuentra la rigurosa novedad de una movilización popular que desde la campaña electoral de 1901 Lerroxx mantuvo siempre en sus actividades barcelonesas.

Dentro del republicanismo hasta entonces protagonizado por dirigentes como Castelar, Pi Margall, Salmerón, Labra, Azcárate y Esquerdo, Lerroxx fue el impulsor fundamental, junto con Junoy, Blasco Ibáñez y Soriano, de la Federación Revolucionaria en diciembre de 1901, y con Nakens, F. Gasset, Morayta, Junoy y Blasco Ibáñez, de una Unión Republicana que el propio Lerroxx pondría bajo la dirección de Salmerón. Este trabajo se verá bruscamente interrumpido por la hostilidad de Lerroxx a Solidaridad Catalana, respuesta animada por el nacionalismo y regionalismo catalanes a la Ley de Jurisdicciones. Son conocidos los hechos originadores de esta crisis: la insolvencia de un sector del catalanismo, la soberbia militar y la incompetencia de la maquinaria judicial de la Restauración. Todo ello dio origen a aquella ley cuya gravedad venía representada por la abierta irrupción, una vez más, de los cuartos de banderas en la política española tras la etapa de buenos modales impuesta por Cánovas. Tenía razón Lerroxx presumiendo la manipulación de Solidaridad Catalana por la Lliga, abierta enemiga del republicanismo lerroxxista desde 1901; el choque entre estas dos fuerzas políticas no era resultado de la defensa de la descentralización por la primera contra el centralismo de la segunda; el choque era ante todo el de una fuerza política burguesa y conservadora, la Lliga, contra un movimiento populista que amenazaba, con éxito, movilizar al proletariado catalán. Subsidiariamente, el choque podía representar el enfrentamiento entre dos nacionalismos. En cualquier caso, era de todo punto razonable que Lerroxx se resistiese a la dirección de su política por sus enemigos y Solidaridad Catalana sentenciará el cisma lerroxxista en relación a la vieja política republicana.

La lucha contra Solidaridad crispó la enemiga catalanista contra Lerroxx. La difamación y la calumnia alcanzaron intensidad tan inusitada que no permitirán en el futuro al Partido Radical liberarse plenamente de su mala reputación inicial. Complementariamente, forzó la adopción por Lerroxx de una causa españolista que cada vez ocupará mayor importancia en su programa: «... aquella exaltación política y social... fue en cierto

(21) *Mis Memorias*, *op. cit.*, pág. 423.

modo patriótica, aun sin proponérselo, porque sustrajo al separatismo lo que necesitaba y no tuvo nunca: masa popular» (22); defiende Romero Maura la menor importancia del españolismo de Lerroux (23); aunque en este caso sus razones no son plenamente convincentes; Lerroux era hombre de arraigado nacionalismo español; lo demuestra su frustrada vocación militar y su entorno familiar, sus ideas en torno a la presencia de España en Marruecos, su distancia respecto a posiciones intelectuales filonarquistas tan inevitablemente próximas al republicanismo izquierdista de la época. Ante la campaña del nacionalismo catalán, resultaba coherente que respondiese con la defensa de un nacionalismo estatal español, de inspiración liberal, capaz de dar respuesta a la Lliga y sus aliados. Pienso que son sinceras las palabras de Lerroux en sus *Memorias*: «Mi campaña en Cataluña, la que me dio personalidad política nacional, había consistido en mi lucha y mis victorias contra el separatismo más o menos atenuado con adjetivos y denominaciones diversas. Las circunstancias locales hicieron de mí el instrumento de una política no sólo republicana, sino, aun antes que republicana, 'españolista', no por prurito patriótico ni patriotero, sino por oposición a un estado de opinión más o menos extenso que negaba a España» (24).

Más allá de las exageradas acusaciones al movimiento lerrouxista, eran ciertas las denuncias que señalaban la utilización del Ayuntamiento barcelonés para la financiación del movimiento. Lerroux y sus hombres se apresuraron a realizar lo que las fuerzas políticas españolas han practicado de modo regular en el pasado y en el presente: la utilización de los recursos del poder en su provecho político. Como la parcela de poder era pequeña, el hecho se hacía más notorio. Como la moralidad privada de los hombres de Lerroux no era demasiado estricta y sus modales no excesivamente refinados, no resulta extraño que el paso del tiempo agravase las cosas, dando paso a un sistema de corrupción en favor de intereses privados. Los impuestos de la cal, yeso y cemento que habrían de suponer graves problemas con la Conjunción Republicano-Socialista, son el antecedente de crisis posteriores que terminarán por obligar a Lerroux a reconocer, aunque tardíamente, los abusos del Ayuntamiento barcelonés (25). En cualquier caso, Lerroux tuvo fuentes de financiación exterior, emigrados argentinos, con que hacer frente a la implantación de su organización. Y por lo que hace

(22) *Ibidem*, pág. 223.

(23) «*La Rosa de Fuego*»..., *op. cit.*, págs. 449 y sigs.

(24) *Mis Memorias*, *op. cit.*, págs. 582 y sigs.

(25) En 1931 Lerroux decidió que no se presentase a las elecciones municipales de Barcelona ningún antiguo concejal del partido, con la única excepción de Casimiro Giralt. Lo recuerda así E. BATALLA en *Mis Memorias y mi lucha*, *op. cit.*

a sus propios recursos económicos, es mucho más verosímil la importancia en un primer momento de los beneficios del Parque Japonés de Buenos Aires que las traídas y llevadas ayudas gubernamentales. Estas ayudas se convertirán, para todos los enemigos del lerruxismo, en dogmas de fe; Lerroxx las negó siempre y la fantasía calumniosa de sus enemigos no inclina desde luego a reconocer su existencia. El estudio de Romero Maura sobre el movimiento lerruxista en sus primeros años pone de manifiesto la práctica imposibilidad de que existan subvenciones gubernamentales desde el surgimiento de Solidaridad Catalana hasta 1909. Los apuros económicos de los seguidores de Lerroxx en estos años no indican precisamente abundancia de dinero, que, en cualquier caso, procede de las indicadas ayudas exteriores, de los esfuerzos de los simpatizantes y, al parecer, de las aportaciones, no demasiado significativas, de Ferrer. Con posterioridad a 1909, nadie afirma seriamente que pudiesen existir esas subvenciones. Por lo que hace a momentos anteriores, solamente conozco un dato firme a considerar, el aportado por Carlos Seco; en base al estudio del archivo de Dato, afirma: «Al menos, puedo aducir una realidad documental: ya en 1900, y en los 'fondos privados' del Ministerio de Gobernación, aparecen partidas (no justificadas) a favor de Lerroxx» (26). Es lástima que el profesor Seco no complete su información con datos tan elementales como el número de partidas, las fechas y su cuantía. En 1900 no había iniciado Lerroxx de todas maneras su activa política catalana y es evidente que la existencia de esas misteriosas partidas no justifica la existencia de otras posteriores, como parece insinuar Seco. De haber sido reales y de alguna significación, no modificó Lerroxx por ello los puntos básicos de su política; esas subvenciones hubiesen sido, en definitiva, una pésima inversión en la defensa del *statu quo* político catalán que tan eficazmente Lerroxx contribuyó a modificar. Resulta de todos modos poco seria esta morbosa insistencia en el tema de las subvenciones gubernamentales, nada probables a partir de 1905 y con toda seguridad, de haber existido antes, de escasa entidad económica; no es precisamente anormal que un periodista político español tenga posibilidad de acceder a fondos públicos por vía moralmente injustificada y es muy probable que en su necesidad de dinero para sus empresas periodísticas y políticas, Lerroxx lo aceptase en 1900. A partir de aquí, emular al «Cu-Cut» en su empeño de convertir a Lerroxx en un «político de alquiler», es una manifiesta frivolidad. La explicación para ese dinero tan ja-

(26) *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Rialp, Madrid, 1979, pág. 79. Por supuesto, son numerosas las afirmaciones en este sentido, algunas con fundamento en la experiencia política de quienes las hacen, pero el testimonio de Seco es sin duda de mayor peso.

leado por políticos e historiadores conservadores puede tener en cualquier caso una lectura más simple: la política de aproximación de Moret a las fuerzas republicanas y, dentro de ellas, al lerruxismo (27), y ello más allá de la estricta política catalana.

Debe reconocerse, sin embargo, que la propia personalidad aventurera de Lerroux explica bien su desorden económico y las inevitables consecuencias negativas que ello habría de tener para su vida política; un periodista radical, C. Jalón, escribía sobre la «lógica económica» del dirigente radical: «Despreocupado y manirroto —*'effusus est sicut aequae'*—, los agobios financieros rodean su vida. Nada ni nadie lo ha manumitado del préstamo, de la hipoteca, de la letra de cambio... En este aspecto, parece un atormentado mitológico: Tántalo, su sed; Erisictón, su hambre; Ixión, su rueda; Prometeo, su cadena; Sísifo, su peñasco; don Alejandro, sus cuentas. Probablemente, como daba, pedía, y pedía como daba. Y sobre el *humus* de su liberalidad se han desarrollado en todo tiempo campañas de descalificación y escándalo a que pocos adalides de la plebe escapan por necesitar —para su vida y la de su partido— de aquella suficiente abundancia que, según León XIII, es precisa para el ejercicio de la virtud» (28). Incluso Indalecio Prieto, cuyas afirmaciones críticas contra Lerroux requieren especial cuidado a la vista de la notable demagogia y exageración con que Prieto gustaba adornar su talento, reconoce el desprendimiento de Lerroux: «Obtenía dinero por procedimientos condenables, pero lo donaba a manos llenas. Tenía establecidas pensiones para viudas de camaradas de lucha y para antiguos republicanos sin recursos, y ningún necesitado llegaba hasta él sin ser socorrido» (29). Sobre esta actitud llama la atención también Alcalá-Zamora, quien, en el momento de su mayor enojo contra Lerroux, escribe: «A medida que luego fui tratándolo modifiqué justiciero aquella impresión general, inclinándome a creer que el evidente y magno daño causado a don Alejandro por sí mismo no obedeció tanto a gustos o aficiones fastuosas, que para sí hubiese podido colmar con sólo aplicación y disciplina de sus energías, y sí a verdadera prodigalidad, aún más impulsiva que compasiva, dispuesta incorregiblemente a conceder y repartir a manos llenas entre cuantos se le acercaron y lo rodearon, sin fijarse en si la petición invocaba justicia o siquiera necesidad, ni en la índole de lo solicitado, ni en los medios que para conseguirla fuesen necesarios» (30). No fue en cualquier caso

(27) Unas breves y atinadas observaciones al respecto son las del CONDE DE ROMANONES: *Notas de una vida, 1868-1912*, Aguilar, Madrid, 1945, págs. 370 y sigs.

(28) *Memorias políticas, op. cit.*, pág. 44.

(29) «La ingenuidad de Lerroux», en *De mi vida*, Ed. El Sitio, México, 1965.

(30) «Los ataques de Lerroux», en *Memorias, op. cit.*, pág. 488.

la vida de Lerroux la continuada opulencia que sus críticos señalan. Cuando Miguel Maura por ejemplo escribe en un cruel epígrafe de su *Así cayó Alfonso XIII* (31) que Lerroux había vivido siempre muy bien, desconocía sin duda la agitada lucha por la vida que don Alejandro relataría en sus *Memorias*, vida en nada comparable a la de una mesocracia enriquecida y ennoblecida por procedimientos mucho más íntimamente ligados al disfrute de la Administración Pública que pudiesen haberlo estado nunca los honrados y turbios negocios de Lerroux.

Resulta claro, sin embargo, que los hábitos económicos de don Alejandro podían dar paso con relativa facilidad a prácticas de corrupción; los favores, los nombramientos, las recomendaciones, las influencias, etc., fueron realizados con liberalidad por el radicalismo cuando tuvo oportunidad para ello. No sin alguna violencia puede aceptarse que el Partido Radical definitivamente constituido en 1908, habría de llegar más lejos en este terreno que otras fuerzas políticas. Pero todo ello es cosa diferente a convertir al radicalismo barcelonés de principios de siglo en empresa a sueldo de intereses políticos centralistas; la fantasía nacional-regionalista, entonces, como ahora, ha tenido demasiado presta la tentación del «mal madrileño» para explicar sus limitaciones y sus fracasos, sin que entonces y hoy faltasen los colaboradores espontáneos para hipótesis de esta naturaleza. Como botón de muestra pueden citarse las rotundas palabras de historiador de la Restauración tan influyente como Fernández Almagro: «Frente a la flamante Lliga, animada por elementos capitalistas, cual los antes aludidos, se eruiría el Partido Radical, para cuya creación había sido enviado Lerroux a Barcelona por Moret, con la misión de atraer las fuerzas obreras barcelonesas a un partido republicano nacional que las sustrajese, por un lado, a la fascinación anarquista, y, por otro, a las tentaciones del catalanismo» (32). No se para el ilustre historiador en detalles como que el Partido Radical no se fundaría hasta 1908 y en Santander o que la Lliga se constituye en los días en que llega Lerroux a Barcelona. La infundada acusación de Fernández Almagro resulta tibia, sin embargo, desde la perspectiva catalanista de la época, presumiendo en Moret el «maquiavélico» objetivo de combatir a catalanistas y anarquistas al tiempo; para ese nacionalismo conservador catalán, las cosas son más sencillas: anarquismo, radicalismo y hasta, si hay que apurar el argumento, partido liberal, son la misma cosa, orientada a luchar contra Cataluña. No es otro el argumento de Cambó

(31) Ariel, Barcelona, 1966.

(32) *Historia política de la España contemporánea*, vol. III, A. Editorial, Madrid, 1970, pág. 273.

cuando detrás de los crímenes contra Cánovas, Canalejas y Dato no ve sino las consecuencias de los fermentos anarquistas sembrados por los políticos madrileños para combatir la regeneración catalana. Más grave desde luego que la neurosis nacionalista es la ingenuidad con que honestos historiadores como Pabón o Fernández Almagro parecen querer ampararla.

En este juego de las descalificaciones al movimiento lerruxista tiene particular incidencia la pugna entre conservadores y liberales; los primeros acusarán a los segundos de practicar un juego sucio apoyando al lerruxismo, en contraste con su pureza y buenas formas políticas; y tras las voces de los políticos, vendrán las de los historiadores de visión conservadora a remachar el argumento. Dentro de él, ha tenido particular predicamento el supuesto regalo de actas que Lerroux habría de recibir de los liberales en Barcelona; quien siga la elección de 1901 por las *Memorias* de Lerroux y la investigación de Romero Maura, o las posteriores consultas electorales anteriores a la Semana Trágica, conoce la falacia de esta acusación. Entre otras razones porque, gracias parcialmente a los esfuerzos de Lerroux, los gobiernos centrales tuvieron pocas oportunidades de regalar actas a nadie en Barcelona desde los inicios de siglo. En este punto, hay un testimonio de Alcalá-Zamora que merece destacarse; cuando, en réplica a las acusaciones que Lerroux hace a don Niceto en *La pequeña historia*, el primer presidente de la II República hace inventario de los pecados lerruxistas, llega el tema electoral; Lerroux había acusado a Alcalá-Zamora de cacique y éste se defiende recordando lo trabajoso de su carrera parlamentaria: «En condiciones tales tuvo que obtener mis mandatos o representaciones electorales, siempre cuesta arriba, con dificultades que nunca conoció Lerroux, luchador en grandes urbes, dónde el gobierno tiene que respetar sin escándalo el ejercicio de la ciudadanía» (33). Ni una palabra, en momento tan propicio, a supuestas corrupciones electorales en favor de don Alejandro; y pocas personas como Alcalá-Zamora conocían las prácticas políticas de don Segismundo Moret y del propio partido liberal. Lerroux ganó y perdió elecciones en Barcelona con y sin gobiernos liberales, con la benevolencia de Moret y la hostilidad de Maura, y ello por doloroso que pueda resultar a los que creen tener una clave del problema en los manejos liberales y la venalidad de Lerroux.

La demagogia lerruxista habría de causar una mala pasada al partido radical inmediatamente después de su surgimiento: la Semana Trágica de 1909. La intervención personal de Lerroux está descartada por su ausencia física de España. La de sus seguidores, a la vista de los estudios de

(33) «Los ataques de Lerroux», en *Memorias*, *op. cit.*, pág. 489.

Ullman (34) y Romero Maura, parece poco significativa, siempre pasiva, sin que se les pueda atribuir en ningún caso la dirección de un estallido popular fundamentalmente espontáneo. En cuanto a la preparación del ambiente, si ciertamente habría de influir la aludida demagogia de Lerroux y sus hombres, en no menor medida cabría llamar la atención sobre la incidencia del profundo anti-militarismo catalanista.

En el inicio de la década de los diez se registra el ocaso del radicalismo barcelonés, ligado a los abusos en el Ayuntamiento y a la adaptación del anarquismo catalán a los aires sindicalistas. La sonora campaña aliadófila de Lerroux con el inicio de la primera guerra mundial coincide, sin embargo, con el aumento de influencia a nivel nacional del partido, tal como se refleja en la incorporación del mismo a la Conjunción Republicana y en algunas iniciativas posteriores como la reunión de parlamentarios en Madrid en 1918, de la que va a salir la prontamente fracasada Federación Republicana. El Congreso de la Democracia de noviembre de 1920 va a ser un nuevo intento integrador, bajo la dirección de Lerroux, de las fuerzas republicanas. Las conspiraciones contra la Dictadura de Primo de Rivera contaron también con la activa presencia radical (35); sin el protagonismo que en competencia con Acción Republicana quiso en ocasiones atribuirse el partido de Lerroux, el radicalismo colaboró decisivamente en el surgimiento de la Alianza Republicana en 1926, frente político alentado por la Escuela Nueva. La marginación relativa de la Alianza en los últimos momentos supuso también la marginación del radicalismo, amenazado siempre por las reticencias de significativos sectores del republicanismo histórico (escisión radical-socialista protagonizada por M. Domingo y A. Albornoz) y muy especialmente del republicanismo de nuevo cuño.

II. LAS POSICIONES IDEOLÓGICAS ANTE LA II REPÚBLICA

Una de las acusaciones más frecuentes al Partido Republicano Radical es la de no tener un auténtico programa político. Una y otra vez los enemigos del radicalismo podrían repetir que fuera del hambre de poder y del consiguiente empeño de disfrutarlo, nada había detrás de las intenciones radicales. Ciertamente, hay que reconocer que el cuerpo doctrinal radical es pobre. *El Libro de Oro del Partido Republicano Radical* subraya cuatro

(34) *La Semana Trágica*, Ariel, Barcelona, 1972.

(35) Puede verse al respecto el testimonio del blasquista y radical valenciano VICENTE MARCO MIRANDA: *Las conspiraciones contra la Dictadura. 1923-1930*, Tebas, Madrid, 1975

documentos básicos al respecto: el programa de Pi Margall de junio de 1894, el manifiesto de la Juventud Radical de 19 de abril de 1901, las conclusiones del Congreso de la Democracia Republicana de noviembre de 1920 y la circular de la Junta Nacional de 1931. Los dos primeros textos son anteriores a la existencia del propio partido; la circular de la Junta Nacional de 1931 no es en realidad un texto programático sino organizativo, cuya principal preocupación es la estructuración del partido y su apertura hacia los nuevos afiliados. El programa, pues, en sentido estricto y desde el punto de vista oficial, queda reducido a las conclusiones del Congreso de la Democracia Republicana (36); aunque *El Libro de Oro...* reconoce que hay otro material programático significativo, no se especifican los textos que tienen este carácter, lo que entraña alguna contradicción con las afirmaciones de otras publicaciones partidistas que conceden particular importancia a los acuerdos de la Asamblea de Jerez y al manifiesto de la Federación Republicana de 1918.

Por lo que hace a las aludidas conclusiones, comienzan haciendo referencia a la política internacional y concretamente a un tema querido por Lerroux: la presencia española en el continente africano. En el campo de la política municipal y regional hay una explícita defensa de la autonomía en ambas esferas de poder en coherencia con la «unidad federativa del Estado español». Dentro del apartado «Política social agraria», se hace una rotunda afirmación inicial del todo punto incompatible con la posterior actitud radical ante la Reforma Agraria republicana: «El suelo de España, incluidas las mejoras aportadas por el hombre, se declarará propiedad inalienable de la nación»; el Estado entregará la tierra con toda urgencia a sus cultivadores, pudiendo ser expropiada en caso de que no sea puesta en cultivo por sus dueños. Un complicado y restrictivo sistema de herencia, «... para estímulo de los trabajadores de la tierra», se complementa con razonables previsiones respecto al crédito agrario y a la concentración parcelaria. En relación a la «Política social industrial» están ausentes las anteriores previsiones nacionalizadoras; se propugna, en cambio, la necesidad de una urgente intervención de los poderes públicos en la protección de las clases trabajadoras, la participación de los obreros en la gestión de sus empresas, la fijación de un salario mínimo «en justicia», una jurisdicción laboral y la existencia de un Parlamento económico. Bajo el rótulo «Hacienda pública», se pide la orientación hacia la supresión de la imposición indirecta y el establecimiento de una imposición progresiva hasta llegar al impuesto único. En el apartado «Política general e instrucción

(36) *Libro de Oro...*, *op. cit.*

pública», se defiende el carácter laico de la enseñanza primaria, la elaboración de un censo escolar, la obligatoriedad de la enseñanza básica cuando se consigan los medios necesarios para ello, la lucha contra el analfabetismo, el desarrollo de la enseñanza profesional («escuelas técnicas elementales»), la coeducación y el perfeccionamiento profesional de los maestros. El problema de la mujer y la familia es tratado en términos moderados, pues, si de una parte se reconoce el divorcio y la equiparación de los hijos naturales y legítimos, de otra se pide la reforma del Código Civil para colocar a la mujer en igualdad con el hombre en lo que se refiere al régimen de bienes, concediéndose además a la población femenina la capacidad electoral pasiva. En este sentido, las actuaciones de Clara Campoamor en las Constituyentes se llevan a cabo al margen, podría decirse incluso que en contra, de las directrices programáticas del partido. Otros acuerdos menos significativos recogidos en el documento acaban de configurar un texto de corte progresista en el que, salvadas las exageraciones en el campo de la política agraria y las imprecisiones en el terreno de la política internacional, cabe destacar la existencia de una coherencia interna significativa. Con posterioridad a este documento no se llevó a cabo en los años treinta la revisión del programa que habría de realizar un Congreso del Partido al fin no celebrado. En la Asamblea Nacional Extraordinaria de octubre de 1932, los trabajos de las ponencias tuvieron un carácter fundamentalmente táctico (subrayaron la necesidad de la exclusión socialista del gobierno y defendieron el carácter progresista del Partido), y no abordaron la revisión programática. En el folleto *Actuación de la minoría parlamentaria (periodo del 14-VII-1931 a 28-XII-1932)* se recoge un texto con el título «Principales bases de su programa», presentado como síntesis de las bases de Jerez de 1912 y las del Congreso de la Democracia. Este texto, que no viene respaldado por la aprobación de ningún órgano del Partido, presenta la singularidad de una referencia al tema religioso, cuestión obviada en el texto antes comentado; sorprenden los tonos radicales en fecha tan avanzada como 1933: «Libertad de conciencia, consagrada por la de un absoluto respeto a todo ciudadano. Disolución de las comunidades religiosas y repatriación de los religiosos extrajeros. El culto, reducido a los templos respectivos. Toda asociación cultural, sometida a la ley común. Prohibido el ejercicio profesional de la enseñanza a todo individuo o sociedad de carácter religioso. Matrimonio civil y secularización de los cementerios» (37).

Aunque sea cierta, pues, la pobreza doctrinal radical, quizá se ha exagerado en exceso la misma si comparamos el texto anterior con otros textos

(37) Texto recogido en *Actuación de la minoría...*, *op. cit.*

básicos de los partidos del período republicano. Puede, sin embargo, afirmarse la poca preocupación que la observancia de este programa despierta entre los radicales en la oposición o en el gobierno. Hay, por otro lado, unas líneas políticas de actuación, claras y simples, que explican mejor que los textos programáticos la notable capacidad de atracción del Partido Republicano Radical en la coyuntura republicana.

En Lerroux se da, fundamentalmente, una pretensión política coincidente con la de otros políticos de la derecha republicana: la de centrar el régimen. La República es un régimen burgués que debe ser gobernado por la burguesía o por fuerzas políticas que acepten sin reservas el carácter democrático-liberal del sistema político establecido en 1931. La vida política debe ser organizada en torno a dos grandes fuerzas políticas; una, el Partido Republicano Radical como representación del centro-derecha; otra, menos determinada en la idea de Lerroux, puede serlo un partido de centro-izquierda organizado por Azaña o incluso un partido socialista moderado que podría dirigir Prieto (38). Lerroux, socializado políticamente en la vida de la Restauración, aspira, como ideal, al restablecimiento de un turno adecuado, capaz de ofrecer a la República la deseada estabilidad. Ello explica, entre otras cosas, que el radicalismo defendiese mayoritariamente, contra los presumibles intereses de una fuerza política de centro, la persistencia de un sistema electoral de propensión francamente mayoritaria.

La anterior clave política da luz sobre su desenganche de la coalición de centro-izquierda y su aceptación del papel de «oposición desde dentro» en la primera etapa del régimen republicano. El agotamiento de la política de Azaña habrá de ser la señal para el inicio del turno radical; solamente el «fracaso» en las elecciones de 1933, Lerroux no perdonará a Martínez Barrio —antes tampoco se lo perdonó a Maura— su falta de «eficacia» en el modo de «hacer» las elecciones, abocará al Partido Radical a solicitar el indispensable concurso de la derecha, trastocando el turno de partidos en un bien diferente turno de bloques de izquierda y derecha. Ante este planteamiento general, de básica importancia para un político práctico como don Alejandro, otras cuestiones perdían significación. El debate en torno al proyecto de Constitución ilustra este modo de ver las cosas. Se defendió una segunda Cámara sin exceso de entusiasmo; se aceptó el sesgo anti-religioso del artículo 26 sin resistencias; se pidió una afirmación de los poderes del Jefe del Estado en un ambiente receloso de cualquier limitación al legislativo y se aceptó formalmente el modelo de Estado regional,

(38) Pueden verse sobre este punto las observaciones de C. JALÓN en *Memorias políticas, op. cit.*, pág. 52.

no sin nostalgia del Estado federal, mientras se evidenciaban las reticencias anti-catalanistas (intervenciones de Emiliano Iglesias). En cualquier caso, no eran éstos temas que apasionasen a la dirección radical o que condicionasen de modo sustancial su proyecto político. La simplicidad de esta estrategia irritaba por supuesto a sus críticos a la izquierda. Para Azaña, el secreto de la esfinge lerruxista no puede ser otro que el absoluto vacío; para la izquierda socialista, dispuesta a leer la política española a la cegadora luz del materialismo científico, Lerroxx no puede rebasar, con su parco bagaje teórico, la condición de un condotiero del siglo XX o de un aspirante a dictador latinoamericano. Más allá de las denuncias o los insultos para la «plebeyez radical», la opción de los seguidores de Lerroxx encierra un agudo peligro para la cosmovisión marxista española de los treinta: el intento de centrar la vida política republicana. En una estrategia de «o franca dictadura fascista o franca dictadura del proletariado», posiciones como las del radicalismo republicano son una complicación a evitar por todos los medios.

Para hacer frente a su proyecto moderador, Lerroxx contaba con un partido sensiblemente modificado desde la llegada de la República. Es un lugar común señalar el doble componente del radicalismo de los años treinta: de una parte, la «vieja guardia»; de la otra, el contingente de los recién llegados, de los republicanos independientes que veían en don Alejandro el representante genuino del republicanismo moderado. Por supuesto que estos dos grandes componentes admitían en su seno clasificaciones más precisas. Pabón (39) distingue en el primer grupo tres corrientes: la «vieja guardia» en sentido estricto, los hombres del «Emperador del Paralelo» y del Ayuntamiento de Barcelona, políticos como E. Iglesias, Rocha, Guerra del Río, etcétera; los valencianos, los continuadores del republicanismo de Blasco Ibáñez, presunta izquierda en virtud de su fidelidad al anti-clericalismo, su actitud ante las coaliciones electorales con la derecha y, aunque no lo mencione Pabón, por la mayor presencia proletaria en sus filas; junto a los anteriores, los «hombres del sur» que tienen su cabeza en Martínez Barrio. Por lo que hace al contingente de los recién llegados, sin duda el sector más significativo en cuanto fuente de prestigio y credibilidad para el proyecto de Lerroxx en la II República, se podría acaso distinguir, junto a republicanos independientes, la presencia de hombres simplemente moderados que veían su esperanza de paz y regeneración para España en los gobiernos radicales; aquí habría que incluir nombres como los de S. Alba, Pareja Yébenes, M. Arrázola, etc. Entre los dos grandes componentes del Partido,

(39) *Cambó, op. cit.*, parte II, págs. 295 y sigs.

parece cierta la proclividad de Lerroux por su «vieja guardia» y la deficiente utilización de los recursos humanos que la República puso a su disposición. Los hábitos de viejo político, la necesidad de «retribuir» y «repartir» que siempre tuvo presente don Alejandro, explicarían esta actitud. Del cambio sociológico que se produce entre los militantes del Partido con la llegada del nuevo régimen, hay en cualquier caso pocas dudas. Cuando la Asamblea Nacional se reúna en 1932, las profesiones de los asambleístas reflejan las características de un partido burgués, de clases medias, bien alejado del componente obrerista de los primeros tiempos (cuadro I).

CUADRO I

PROFESIONES DE LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE 6 DE OCTUBRE DE 1932

A) *Profesionales:*

Abogados	127	Peritos	8
Médicos	40	Procuradores	6
Profesores y catedráticos	33	Notarios y registradores	4
Periodistas	17	Marinos y militares	4
Ingenieros y arquitectos	12	Veterinarios	1
Farmacéuticos	11		

Porcentaje sobre total de asistentes: 54,77 por 100

B) *Industriales y comerciantes:*

Industriales	80	«Financieros y agentes de negocios»	6
Comerciantes	62		

Porcentaje sobre total de asistentes: 30,70 por 100

C) *Otras profesiones:*

Empleados	22	Sin clasificar	8
Trabajadores manuales	22	Estudiantes	1
Otros funcionarios	18		

Total de asistentes: 482

FUENTE: *El Libro de Oro del Partido Republicano Radical*, op. cit., pág. 226.

III. DEL GOBIERNO PROVISIONAL A LA OPOSICION

La llegada del nuevo régimen supuso para Lerroux una humillación política; hay numerosos testimonios acerca de su conciencia de haber sido objeto de desaire y desconfianza alejándole de la Presidencia del Gobierno provisional primero y del Ministerio de Gobernación después. El brazo ejecutor de la marginación fue Miguel Maura; lo reconoce él mismo en su *Así cayó Alfonso XIII* y lo confirma Azaña: «Que Maura esté reconciliado con Lerroux —escribe el 7 de junio de 1932— es para asombrarse. Maura tiene de Lerroux una opinión muy negra. Lo consideraba como un estorbo en la República, y de su moralidad dice pestes. Maura fue quien excluyó a Lerroux del Comité Revolucionario, porque no se fiaba de su fidelidad, y quien se empeñó en recluirlo en el Ministerio de Estado cuando se formó el Gobierno provisional con tanta anticipación, porque no se fiaba de la honorabilidad de Lerroux» (40). El propio Lerroux responsabiliza a Maura de estos hechos, incluido el encierro en el Ministerio de Estado para el que Lerroux creía no disponer de adecuada preparación (41).

Pese a lo anterior, mantiene su presencia en el Gobierno provisional en el que juega desde un primer momento un papel moderado. Es fácil adivinar la existencia de tres opciones políticas para el momento en que la Constitución resultase aprobada; consistiría la primera en un deslizamiento hacia la derecha de la coalición, con Lerroux como árbitro; la segunda supondría la cristalización de una alianza de centro-izquierda bajo la dirección de Azaña; en fin, la tercera y única alternativa viable a las anteriores pasaba por la estricta continuidad. La preferencia de Azaña parecía dirigirse hacia la tercera opción, entrando la coalición de centro-izquierda en sus planes solamente como alternativa al fracaso de aquélla. Lerroux, por el contrario, parecía inclinarse por la coalición de centro-izquierda que habría de posibilitar en el futuro una clara opción radical: «El poder —dice Lerroux en la Asamblea Nacional de su Partido de octubre de 1932— ha de venir a nosotros como el resultado de una evolución a la que no concurren subversiones de ninguna especie. Y ¿creéis que esto está tan lejos? No. El ejercicio del poder gasta a los hombres, y por altas que sean, y bien culminante es la altura que ha conquistado el presidente del Consejo de Ministros, uno de los más altos valores y de los pocos que se han revelado con la República, tiene un límite, y si éste llegara, el colmo de la inercia

(40) *Memorias, op. cit.*, vol. I, pág. 488.

(41) *La pequeña historia, op. cit.*

sería que el Partido Radical no estuviera preparado para recoger el poder; pero para recogerlo en condiciones, el Partido Republicano Radical ha entendido conveniente convocar una Asamblea Nacional» (42). No conviene, sin embargo, exagerar la congruencia de una política que no es obstáculo para que, como derivación de los acuerdos de esa Asamblea Nacional Extraordinaria, la Comisión Ejecutiva del Partido haga público un «Programa mínimo de gobierno» que pudiese servir de base para un gobierno de concentración republicana (43). Formulada la anterior estrategia radical, el juego azañista será evitar el deslizamiento a la derecha de Lerroux y su partido; los diarios-memorias de Azaña recogen su irritación ante las inhibiciones de Lerroux, sus «fugas» a Ginebra, sus ambigüedades ante la Alianza Republicana: «Todo el mundo se da cuenta —escribe el 23 de octubre de 1931— de que la prolongada ausencia de Lerroux es una habilidad para eludir sus compromisos políticos y mantenerse al margen de los debates parlamentarios. La habilidad de don Alejandro a nadie parece bien, y menos bien que a nadie al Gobierno. Don Niceto dijo esta tarde que era justo requerir la inmediata vuelta de Lerroux para que cargase con la parte de responsabilidad correspondiente en la ruptura con Roma, a que estábamos dispuestos a llegar inmediatamente» (44); el 4 de julio del mismo año anota Azaña: «Debemos mantener la alianza e impedir a Lerroux que derive hacia la derecha. Acción, dentro de la alianza, debe proceder con independencia, conservar su fisonomía de partido. No aceptar combinaciones prematuras» (45).

Paralelamente, el instinto político de Lerroux se va afianzando en la conveniencia del repliegue, en la necesidad de pasar a la oposición y en la preparación de su partido para el momento en que el turno deseable le facilite el camino al poder. Una razón de peso para ello es la creciente hostilidad del socialismo español contra su persona y su partido, hostilidad que encabeza Indalecio Prieto. Comentando la enemiga de Azaña y Prieto contra Lerroux, escribe acertadamente Jalón: «... Prieto, criado al aire libre, lejos del polvo insano de las bibliotecas, 'hecho' en la calle, en el arroyo —parigual del Lerroux abogado postero, autodidacta como él; como él sensual y amigo de la vida regalona y de los ricos—, debiera haber medido por la suya la necesidad perentoria de 'conllevar' ciertos personajes y ciertas cosas que apremió siempre a don Alejandro. Así como que éste no dispuso para su proselitismo republicano —sus elecciones, sus periódicos, su partido— fiadores comparables en longanimidad y opulencia a los Mar-

(42) *Libro de Oro...*, op. cit., pág. 231.

(43) *Actuación de la minoría...*, op. cit., pág. 8.

(44) *Op. cit.*, vol. I, pág. 202.

(45) *Ibidem*, vol. I, pág. 16.

tínez de la Riva y Echeverrieta, con cuyo apoyo entabló muellemente el líder socialista sus primeras batallas en pro de 'su' dictadura del proletariado» (46); es cierta la obsesión anti-lerruxista de Prieto en estos años sobre la que escribe Azaña: «Prieto presenta el panorama de las inmoralidades que acompañarán a un gobierno de Lerroxx. Asegura que Lerroxx le es simpático en el fondo, porque es un tipo de aventurero muy español; pero que no es dueño de la gente que le rodea. Y calentándose un poco, agrega: y para qué disimular, él mismo no se pararía en barras. Hace una vida fastuosa (no empleó esta palabra, pero no la recuerdo), necesita dinero, y lo sacará de donde pueda. Los chanchullos de la Monarquía serían, por comparación, cosa de querubines» (47). La demagógica persecución a March en que los hombres radicales aparecieron cubriendo al millonario mallorquín, sirvió para calentar el ambiente de mutua hostilidad. Descontada la posibilidad de una retirada de Lerroxx a la presidencia de la República, retirada imposibilitada por los intereses del partido radical, todo apuntaba a la formalización de la oposición.

El 21 de febrero de 1932 Lerroxx pronuncia su discurso en la plaza de toros de Madrid (48), en el que subrayará la preponderancia socialista en el gobierno, la ausencia de una política auténticamente republicana, el alejamiento de Azaña de sus compromisos con la Alianza Republicana, la imprudente política religiosa, el maximalismo con que se desea abordar la Reforma Agraria, el crecimiento de la presión fiscal y la indeterminación de las tareas a realizar por las Cortes Constituyentes. Estos son los temas en que insistirá la propaganda radical a partir de este momento. En su discurso en el Congreso de febrero de 1933, acaso uno de los más razonables y ponderados de su vida política, planteará Lerroxx un nuevo inventario de sus quejas y de los fundamentos de su oposición (49); con agudeza, llamará la atención sobre la exageración de gestos y actitudes sobre la que tantas veces se ha escrito después: «El fracaso suele consistir, más que en haber tenido necesidad de herir esos intereses, en haber tenido necesidad de realizar reformas que se imponían por el propio hecho de la transformación del régimen; más que en todo eso, en la manera de realizarlas, en la falta de ductilidad, en la falta de oportunidad, si queréis hasta en la falta de cordialidad.» El gobierno de centro-izquierda, sigue argumentando Lerroxx, ha generado una desconfianza económica que eleva el paro más allá de lo

(46) *Memorias políticas, op. cit.*, pág. 59.

(47) *Op. cit.*, vol. I, págs. 78 y sigs. El testimonio de Alcalá-Zamora, entre otros, confirma la enemiga de Prieto al dirigente radical.

(48) El texto del discurso en *Libro de Oro...*, *op. cit.*

(49) Recogido en *Libro de Oro...*, *op. cit.*

que es razonable atribuir al influjo exterior; la presencia socialista en el gobierno no ha contribuido a la paz social y el gobierno ha recurrido con notable exceso al uso de la fuerza; solamente su dimisión puede ser una respuesta adecuada. El enfrentamiento llegará a su techo con el escándalo de Casas Viejas; los errores de Azaña y el indudable cambio de signo de la opinión, iban a dar el poder al partido radical.

IV. EL PARTIDO RADICAL EN EL PODER

El agotamiento de los gobiernos de centro-izquierda decide a Alcalá-Zamora a encargar la formación del gobierno a Lerroux. El encargo está condicionado, sin embargo, al mantenimiento de las Cortes Constituyentes, empresa harto complicada; cabe presumir por ello que el probable fracaso parlamentario de la empresa implicará el decreto de disolución: «El razonamiento (de Alcalá-Zamora) —dice Lerroux— no carecía de lógica, pero de él se deducía, y de la de todo el proceso de la crisis, el ofrecimiento tácito del decreto de disolución para quien como yo, iba a realizar aquel intento sometiéndome al sacrificio de una dura prueba» (50). Fracasado el intento de un gobierno de personalidades, el 2 de octubre hace su presentación al Congreso el nuevo gobierno de coalición de las fuerzas «genuinamente» republicanas presidido por Lerroux. El envite de Prieto, primero, y Azaña, después, minuvalorando éste la presencia en el gobierno de su correligionario Claudio Sánchez Albornoz, supondrá la caída del gobierno por contundente votación adversa. Al margen de que esta votación pudiese ser entendida como explícita negación de confianza o simple pronunciamiento de la Cámara ante un gobierno que ha presentado ya su dimisión, la distinción tenía notable importancia a la vista del artículo 75 de la Constitución, lo cierto es que Alcalá-Zamora niega el decreto de disolución a Lerroux. El Jefe del Estado ha evidenciado ya las tres desconfianzas de que habla Pabón (51) con relación al viejo dirigente radical: desconfianza respecto a su conocimiento de la Administración y los asuntos de Estado, temor a su deslizamiento a favor de alianzas con fuerzas políticas no republicanas y sospechas sobre la entereza moral y la honradez radical (52). En este caso, sin embargo, la actitud de don Niceto, según confiesa en sus *Memorias*, se fundamenta en el deseo de que el hundimiento electoral de

(50) *La pequeña historia*, op. cit. págs. 168 y sigs.

(51) *Cambó*, op. cit., parte II, págs. 301 y sigs.

(52) Las *Memorias* de ALCALÁ-ZAMORA confirman sobradamente el calado de esas desconfianzas.

las izquierdas se lleve a cabo con un gobierno próximo a ellas; aunque no lo confiese Alcalá-Zamora, no es descartable su temor a una manipulación de la maquinaria electoral por Lerroux. Es sabido que al fin fue Martínez Barrio quien habría de presidir las elecciones. Se ha escrito e insistido en la aceptación por Lerroux de esta solución y sobre ello no deja dudas su testimonio en *La pequeña historia*; incluso en la escena de la alcoba que tiene lugar en el domicilio madrileño de Lerroux en la calle O'Donnell con presencia de Azaña, Martínez Barrio y Marcelino Domingo, Lerroux llega a aceptar la presencia socialista en el nuevo gobierno, presencia no materializada por el desinterés de la dirección del PSOE.

Las elecciones mejoraron ligeramente la posición del Partido Radical (53): de los 93 diputados de 1931, el 20,7 por 100 de la *Cámara*, se pasa a 104, el 21,9 por 100. Desde luego el aumento es menor al esperado y no dejará Lerroux, como antes se señalaba, de reprochar el hecho a Martínez Barrio. Formado el segundo gobierno Lerroux, éste se habrá de enfrentar a dos graves hechos políticos: la escisión interna en el partido y la oposición de Alcalá-Zamora a la amnistía, oposición que si no pudo impedir su aprobación, si lograría la caída del gobierno. El tema de la escisión de Martínez Barrio presenta notables oscuridades; la mayor es la debilidad de la argumentación política y moral puesta en juego por el mismo Martínez Barrio. Azaña recoge en sus diarios-memorias una explicación que, de ser exacta la transcripción, hace aún más sospechosas las razones de don Diego: «He estado —dice Martínez Barrio— treinta años con Lerroux. Le conocía poco personalmente. Yo vivía siempre en Sevilla. Nuestra relación política era epistolar. Después, en Madrid, formé otra opinión. Lerroux era muy afectuoso, muy simpático, me quería mucho. Pero en el Partido Radical no se podía estar. Me dirán que he aguardado demasiado tiempo. Sí, sí, ¡había tantos afectos!» (54). Es incomprensible la alegación de «desconocimiento» por parte de Martínez Barrio para cualquiera que se aproxime a la historia del lerruxismo; el ambiente en el Partido, por otro lado, nunca había alcanzado nivel social y solvencia semejantes a los de los años treinta. Hay algo oscuro, pues, en la precipitada escisión de Martínez Barrio no prevista en ningún caso por Lerroux. Se ha señalado como posible causa, simplemente, los celos del político sevillano al irresistible ascenso de Santiago Alba, nuevo presidente de las Cortes, en el seno del Partido. Se ha señalado también el posible influjo de la masonería, habida cuenta de la alta

(53) Una ordenada presentación de los datos electorales radicales para el período republicano puede verse en el libro de RUIZ MANDÓN: *El Partido Republicano Radical...*, *op. cit.*

(54) *Op. cit.*, vol. II, págs. 195 y sigs.

posición de Martínez Barrio en la misma. En cualquier caso fue una escisión que, más allá de mermar en proporción no demasiado significativa los recursos del partido, habría de servir para reforzar la política moderada adoptada por Lerroux y que culminaría inevitablemente en la colaboración con la CEDA.

Tras la aprobación de la amnistía el 20 de abril de 1934 y la dimisión del gobierno, Alcalá-Zamora, con la aquiescencia del líder radical, encarga la formación de un nuevo gobierno a Samper. Decidido Gil-Robles a reclamar su lógica cuota de poder iniciado ya el acercamiento de la CEDA al régimen, el tercer gobierno Lerroux dará entrada a tres ministros de ella, pretexto para el desencadenamiento de la sublevación de octubre. No es cuestión de volver sobre el sentido del estallido revolucionario, sus objetivos y sus justificaciones. Lo que al fin queda claro es la voluntad del grueso del socialismo español y del nacionalismo radical catalán de abandonar las reglas del juego democrático en favor del expediente de asalto al poder con intenciones abiertamente anti-constitucionales en la forma y en el fondo de su proceder. Lerroux actuó con eficacia ante el proceso insurreccional, evitó —salvados los primeros momentos de descontrol— una represión desproporcionada y mantuvo una serenidad (actitud ante el régimen autonómico catalán, escepticismo ante las acusaciones a Azaña, deseo de inmediata normalización de la vida política), digna de aplauso (55). Tras el llamado «gobierno pasarela» o de la «letra», del 3 de abril al 3 de mayo, Lerroux forma su quinto y último gobierno, en colaboración con Gil-Robles y con significativa presencia de la CEDA; la vida de este gobierno se interrumpirá con la dimisión de los ministros agrarios, Royo Villanova y Velayos, y el aprovechamiento de la situación por Alcalá-Zamora para encargar a Chapaprieta la formación de su primer gobierno con presencia de Lerroux. La crisis del «straperlo» comenzaba, sin embargo, a desatarse.

V. EL «AFFAIRE STRAPERLO»

El «affaire straperlo» ha merecido la suficiente atención como para hacer superflua una vuelta a su descripción. La breve y ordenada información de Pabón sobre el tema (56) ofrece los datos claves del escándalo; solamente me interesa por ello recordar aquí las cuatro circunstancias que ayudan a

(55) En la valoración de estas actitudes debe tenerse en cuenta, cosa que por ejemplo no hace Alcalá-Zamora, la presión a que se ve sometido Lerroux por sus aliados a la derecha.

(56) *Cambó, op. cit.*, parte II.

entender todo el alcance político del tema; serían éstas, la actitud de Lerroux, la manipulación del tema por la oposición, la postura de Alcalá-Zamora y las ambigüedades de Gil-Robles y Chapaprieta en el desarrollo de la crisis.

1. Se ha señalado en ocasiones el anómalo comportamiento de Lerroux en el desarrollo del escándalo. El fue quien por primera vez, a lo largo del mes de abril o inicios de mayo de 1935, no lo recuerda con precisión (57), recibió la denuncia de Strauss y el intento de chantaje. «Que éste (Lerroux) percibió las características del 'chantage' que el asunto tenía, y el enorme alcance político que podía encerrar —escribe Carlos Seco—, es cosa que tampoco ofrece dudas. Por eso resulta inexplicable su reacción: un olímpico desdén que, asombrosamente, carecería en absoluto de base en que sustentarse» (58). Que Lerroux se percibió de las características del chantaje está efectivamente fuera de dudas; no puede decirse lo mismo de la segunda parte de la afirmación: que percibiese su enorme alcance político. Avezado en el trato con las gentes, con la experiencia de una larga y agitada vida pública a sus espaldas, Lerroux podía imaginar las pretensiones de un aventurero para sacar beneficios a un semifraudulento negocio frustrado. Que pudiera derivarse un escándalo político grave para él o para su partido no era, por la índole del tema y la personalidad del denunciante, nada probable. Tenían que producirse para que ello fuese posible una serie de complicidades, como en realidad se dieron, inimaginables para don Alejandro. Sus propias palabras dejan pocas dudas sobre este punto: «El chantaje 'económico' rezumaba en el documento desde la primera hasta la última letra y eso que no me entretuve mucho en la lectura. A decir verdad no me pareció que detrás de aquel documento hubiese materia para un escándalo —el chantaje político— ni otro propósito que el de obtener unas pesetas, más o menos, por el temor a que se produjese» (59).

Tras esta primera y razonable impresión, Lerroux, por vía no explicitada, viene en conocimiento de la correspondencia entre Strauss y Guzmán, en que el primero comunica al íntimo colaborador de Azaña la posibilidad de una explotación política del «affaire». Guzmán queda interesado en el tema. Deduce con razón Pabón (60) que esta información tendría el efecto negativo para Lerroux de tranquilizarle: de estallar el tema, él podría demostrar su manipulación política por Azaña y anular consecuentemente sus efectos.

(57) La versión de Lerroux del desarrollo del «affaire» está recogida en *La pequeña historia*, *op. cit.*

(58) «Chapaprieta: un técnico anterior a la tecnocracia», estudio preliminar a *La paz no fue posible*, *op. cit.*

(59) *La pequeña historia*, *op. cit.*, pág. 384.

(60) *Op. cit.*, parte II, pág. 384.

La actitud de Lerroux, convencido de estar tratando con un chantajista sin posibilidades políticas, exceptuadas las por él conocidas, se mantiene firme ante el pasante de H. Torres que trata sin éxito de mostrarle documentos justificadores de la denuncia y ante las palabras de Alcalá-Zamora cuando el Jefe del Estado le da cuenta de los papeles que obran en su poder. Dicho esto, es cierta la poca habilidad manifestada por Lerroux una vez el escándalo salta a la opinión pública y al Congreso; sus dos discursos en los debates parlamentarios sobre el tema son breves, pobres y poco eficaces. En el primero de ellos, el 22 de octubre (61), se limita a denunciar la intriga política que hay detrás de la denuncia y a leer la correspondencia cruzada entre Strauss y Guzmán; no hay defensa ante los hechos objeto de la denuncia, como no la hay tampoco en su errática intervención del día 28 (62).

2. El «affaire» carece de entidad, tanto desde la perspectiva española pasada o presente, como desde la comparación con los grandes escándalos de la III República francesa. La tentación, sin embargo, de convertirlo en escándalo político se justifica en que la descalificación del partido radical puede arrastrar además la del bloque gubernamental de centro-derecha. En este punto entra en funcionamiento el «juego sucio» de Azaña y Prieto en términos difíciles de precisar, pero de indudable realidad. A) Existe la correspondencia Strauss-Guzmán. B) Existe el conocimiento de la actitud de Azaña de ciega hostilidad contra Lerroux y su partido, hostilidad que le lleva en su etapa de ministro de Guerra, según confiesa el propio Azaña, a fotografiar sigilosamente documentos comprometedores para los radicales. No pasa el detalle desapercibido para Pabón, que toma nota de la confesión de Azaña el 15 de julio de 1932 en sus diarios-memorias. Pero hay más; en octubre de 1934, inmediatamente antes del estallido de los sucesos de este mes, escribe Azaña a su cuñado Rivas Cherif pidiéndole que ponga a salvo determinados papeles; el propio Rivas Cherif señala que la preocupación fundamental del ex-presidente del Gobierno era recuperar una prueba fotográfica fehaciente de una supuesta estafa de Lerroux a un propietario extremeño (63). Es absolutamente coherente que, a la vista de estos ante-

(61) *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, núm. 246.

(62) *Ibidem*, núm. 250.

(63) CIPRIANO RIVAS CHERIF: *Retrato de un desconocido*, Grijalbo, Barcelona, 1981. Barcia, en su defensa de Azaña en el desarrollo de los debates parlamentarios sobre el «affaire straperlo», afirmará enfáticamente: «Pues, señor Lerroux —y se probará—, al señor Azaña han venido, que no faltan hombres que creyendo que son todos de la misma urdimbre moral, a ofrecerle armas de la misma naturaleza, y el señor Azaña —se mancharía las manos al utilizarlas— las ha repudiado.» No podía sospechar el valedor de Azaña que su protegido no tendría inconveniente en confe-

cedentes, Azaña se embarcase en una operación de las características del «affaire straperlo». C) Contamos con la rotunda denuncia de Chapaprieta: «Era ciertamente de toda verdad que el señor Azaña había tenido contacto con Strauss o con personas que a éste representaban, y casi seguro que les había sugerido el envío de la denuncia al Presidente de la República, el cual creía, y yo no estaba muy lejos de ello, que el principal autor de todo aquel tinglado había sido el señor Prieto, a la sazón huido de España y con residencia cercana, o dentro del radio de acción de Strauss» (64). D) El documento de la denuncia que llega a la Presidencia de la República está redactado en un correcto castellano e iba acompañado de una malévolamente alfabetizada de personas de la vida política española implicadas, en opinión del denunciante, en el tema; Chapaprieta omitió deliberadamente dar cuenta al fiscal de aquella relación y pudo escribir en sus memorias: «La información fue amplísima y meticulosa la instrucción judicial. Ni una ni otra dibujaron responsabilidades para bastantes de las personas que los malintencionados autores de la relación dicha incluían en la misma para aumentar las proporciones del escándalo» (65). Alcalá-Zamora, quien a través de su secretaría tenía fundamento para estar atento a las andanzas de don Indalecio, escribe en sus *Memorias*: «Vi toda la magnitud del escándalo, iluminada además por la colaboración española, hábil y apasionada, que se descubría en el documento suscrito por un extranjero. Observábase pleno dominio de la sintaxis, que jamás adquiere un aventurero, aunque bastantes galicismos intencionales, aunque no más en número de los que usual y deliberadamente empleaba Prieto. Mi sospecha acerca de que éste se hallaba cerca de la dirección y resortes del escándalo no era vana. A poco la casualidad del regreso de un íntimo amigo mío, que acababa de hablar con aquél en Bélgica, me lo confirmaba plenamente» (66).

3. El primer Presidente de la República ha tenido demasiados enemigos por la derecha, el centro y la izquierda como para hacer viable su rehabilitación política. Podría ésta intentarse a nivel de sus grandes ideas políticas: centrar la República, evitar la marginación socialista, impedir el control del ejército por oficiales desafectos, evitar los movimientos pendulares en la vida del régimen. Es empresa imposible, sin embargo, cuando se examina su comportamiento práctico: su desmesurada afición a complicar las crisis gubernamentales, sus intromisiones en la vida de los partidos, su lo-

sar, *ex abundantia cordis*, la utilización de esas armas supuestamente incompatibles con su «urdimbre moral».

(64) *La paz fue posible*, op. cit., pág. 268.

(65) *Ibidem*.

(66) *Memorias*, op. cit., pág. 312.

cuacidad imprudente, su enfermiza hipersensibilidad. Sus *Memorias* son testimonio irrefutable de su condición de hombre honrado, inteligente, buen conocedor de España y su Administración; pero esas *Memorias* son fiel testimonio también de aquellos graves defectos, graves para su condición de Jefe de Estado.

En el «affaire straperlo» Alcalá-Zamora complicó una vez más las cosas. El testimonio de Chapaprieta es a este respecto incontrovertible. Es evidente que Alcalá-Zamora no podía desentenderse de supuestas inmoralidades ni dar su confianza a quienes las consentían o toleraban; pero menos aún podía dar acogida a denuncias de aventureros extranjeros, denuncias que carecían del mínimo de formalidades exigibles en actos de esta índole. Es esto tan claro que, ante el consejo de Chapaprieta, acepta adoptar una de las posibles actitudes razonables en el caso: guardar silencio en relación a la denuncia. El cambio de actitud de Alcalá-Zamora está íntimamente ligado a su hipersensibilidad ofendida por el homenaje a Lerroxx en el Ritz en el que don Alejandro levantaría su copa para brindar por la Presidencia de la República haciendo abstracción de la persona que pudiese ocupar la alta magistratura. Gil-Robles, Chapaprieta, Pabón, Lerroxx, etc., no dudan del alcance de la ofensa como desencadenante del escándalo. Alega Alcalá-Zamora a terceros, que no en sus *Memorias*, poco explícitas al respecto, que el requerimiento de un abogado para devolver los papeles de la denuncia de Strauss precipita su decisión de trasladar el expediente al Gobierno. Es una alegación insostenible: puesto que la denuncia de Strauss no contenía documentos originales, el requerimiento podía ser entendido, muy especialmente por persona como don Niceto, como una impertinencia. Se le podía haber contestado al abogado en cuestión, como antes a Strauss, indicándole el camino de los tribunales de justicia. Se le podía haber advertido a ambos las irregularidades de la denuncia o la falta de adecuación de la jefatura del Estado como receptora de este tipo de documentos. Alcalá-Zamora prefirió a todo ello echar leña al fuego y entregar el expediente al Gobierno el 14 de octubre de 1935.

4. En la actitud de Chapaprieta y Gil-Robles se concreta, con independencia de las alegaciones de los interesados, la posibilidad del escándalo. Ambos políticos, ahí están sus memorias, desconfían profundamente de los radicales, desconfianza que va más allá de lo que la práctica de éstos en la II República hace razonable; los servicios prestados al régimen por don Alejandro y su partido no suponen nada a la hora de querer salvar, tanto el político independiente como el máximo dirigente de la CEDA, sus personales reputaciones políticas. Recordemos los datos. A) Recibida la denuncia, el Gobierno la traslada al fiscal y, simultáneamente, a la prensa.

La justificación para lo segundo es una confidencia, no aclarada ni por Chapaprieta ni por Gil-Robles, de que Azaña pretendía hacer uso inmediato del escándalo. ¿Cuál era la fuente de la confidencia? ¿Qué temor podía albergar el gobierno a una denuncia de Azaña, político, al parecer, envuelto en los hechos, ante un caso que estaba ya en manos del fiscal? La ambigua nota dada a la prensa, ¿cómo podía impedir, si Azaña lo deseaba, la «explotación» del escándalo? Al fin, Azaña no hizo las temidas declaraciones, pero el gobierno proclamó el escándalo a los cuatro vientos.

B) El 22 de octubre se da estado parlamentario a la cuestión y se nombra una comisión de veintiún diputados para entender en el tema. No cabe hacer más para magnificar los hechos; es cierto que el tema surge en el Congreso como resultado de las preguntas de Pérez Madrigal y Goicoechea, pero en su primera intervención en el curso de los debates, confiesa Chapaprieta su intención de informar a la Cámara sobre el particular con independencia de aquellas preguntas. Un viejo enemigo de Lerroux, Cambó, al que su sentido político y coherencia intelectual han llevado a rectificar posiciones hacia el dirigente radical y sus seguidores, se pregunta por el sentido de estas prácticas propias de una convención: «Si ha de bastar con que cualquiera en el Parlamento o fuera del Parlamento, formule una acusación por hechos presentes o pretéritos, que afecte a personas que estén o hayan estado en el Gobierno, para que se constituya una comisión investigadora, llegaremos fatalmente al Comité de Salud Pública» (67). Poco vale la moderación de Cambó que secunda el diputado González López; la propuesta de Goicoechea en favor de la creación de una comisión de investigación es apoyada explícitamente por Chapaprieta, con la única condición de pedir rapidez en su trabajo, y Gil-Robles. Goicoechea, Miguel Maura y Barcia serán las voces que dirijan el ataque. Pero el gobierno, a través de sus dos cabezas, el garante del buen éxito del mismo.

C) De modo simultáneo a los debates en el Congreso, el señor Lucía, íntimo colaborador de Gil-Robles, exige la inmediata destitución de sus puestos administrativos de los implicados en el «affaire», amenazando en otro caso con su dimisión. «Ello, de todos modos —escribe Chapaprieta—, acreditaba que el señor Gil-Robles, en el asunto de Strauss, no se quedaba atrás de nadie en pedir las más enérgicas sanciones» (68). La anómalo del comportamiento de Gil-Robles, la falta de confianza que evidencia hacia sus compañeros de gobierno en los debates parlamentarios, es plenamente congruente con la observación de Chapaprieta.

(67) *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 22 de octubre de 1935, número 246.

(68) *La paz fue posible, op. cit.*

No hubo, en definitiva, ni por parte de Gil-Robles ni de Chapaprieta, solidaridad o lealtad hacia los radicales. Presos sin duda de sus prejuicios contra Lerroux y el radicalismo, temerosos de que les alcanzase un escándalo que ellos contribuyeron con su conducta a magnificar, consintieron el sacrificio radical; sin duda una actitud comprensible; políticamente, sin embargo, salvo que Gil-Robles aspirase a sacar partido del naufragio radical (69), habría de ser un tremendo error que arrastraría las posibilidades de un gobierno de centro-derecha en la II República. Los efectos del «affaire straperlo», luego prolongados por el «affaire» de Guinea (70), están descritos con insuperable claridad por Pabón: «El 'dossier' de la denuncia, con todo lo actuado —observa Plá—, pasó a los tribunales de justicia. Pero, como siempre sucede en esta clase de 'affaires', no se llegó a saber nada más del asunto, ni se esclareció nada. El daño político estaba consumado. La ejemplaridad jurídica, en cambio, no se concretó jamás. La opinión se desvió a otros quehaceres, y del 'straperlo' no quedó más que una palabra, clavada como un 'inri' sobre el cuerpo insepulto de la II República española» (71).

VI. LA DESAPARICION

Santiago Alba se constituyó en la gran esperanza de regeneración del partido después del escándalo. Su falta de decisión y la ausencia de suficiente apoyo por parte de Lerroux, comenta Chapaprieta, imposibilitaron el logro de la empresa. Todo hacía suponer el desastre que para los radicales habrían de ser las elecciones de febrero de 1936. Dice Gil-Robles que la «vieja guardia» creyó ver en la vuelta al «republicanismo puro» una vía de supervivencia y ello explicaría la presentación de candidaturas propias en Cáceres, Córdoba, Orense, Castellón, Sevilla, Huesca, Zaragoza, León Murcia y Santander. Se acudió, sin embargo, a las elecciones en unión con las derechas en Albacete, Avila, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Ciudad Real, La Coruña, Cuenca, Gerona, Huelva, Jaén, Madrid, Pontevedra, Tarragona y

(69) Esta fue la tesis mantenida por un amplio sector de la izquierda: Gil-Robles habría manipulado el «affaire» para librarse de cualquier competencia desde el centro-derecha. Estas opiniones son visibles en la prensa socialista (*Leviatán, Claridad, El Socialista*). Vistas con perspectiva histórica, no parecen, sin embargo, sino el intento de «redondear» el triunfo político de la operación, azuzando la razonable irritación radical ante el comportamiento de Gil-Robles.

(70) Una pormenorizada descripción de este asunto puede verse en los libros de Gil-Robles y Chapaprieta.

(71) *Cambó, op. cit.*, parte II, pág. 449.

Zamora. Los resultados, recogidos con detalle por Ruiz Manjón, fueron catastróficos: de 104 diputados en 1933 se pasaba ahora a ocho, quedando reducido el número a cinco como resultado de las «discusiones» de actas. Derrotado Lerroux en Barcelona y habiendo renunciado a lograr el acta en la segunda vuelta de Castellón, solamente Alba, Guerra del Río y Bardají conseguirán el escaño entre los notables del partido; les acompañarán a las Cortes Picón y Pérez Madrigal, perdiendo su acta en el examen parlamentario Villanueva, Pérez de Rozas y Sierra Rastarazo.

El estallido del 18 de julio se produjo sin intervención de Lerroux y sin su conocimiento. La situación de los dirigentes radicales e incluso de los afiliados, adquirirá tintes dramáticos: la derecha más intransigente, sostén inmediato del bando nacionalista, era manifiestamente hostil al radicalismo; el Frente Popular no era menos hostil hacia los «verdugos de octubre». Lerroux, huido a última hora a Portugal desde Madrid, simbolizaría bien esta doble enemiga hacia su partido; mientras los hombres del Frente Popular saqueaban su casa de Madrid, quedaba en manos de las tropas nacionales el honor de saquear su residencia de San Rafael. Pese a ello, en un primer momento, Lerroux, desde su exilio, jugó la carta franquista y aún fascista. En *La pequeña historia*, escrita en 1937, decía: «... me pongo con con todo el sincero fervor de un convencido al lado del Ejército y del pueblo armado que se han levantado, sublevado no, frente a los que realmente se habían sublevado por el amaño y el atropello de la ley, contra la legalidad creada por la voluntad nacional y, por el saqueo, el incendio y el asesinato, contra todos los principios éticos y morales en que se cimentan la nación, la sociedad y la civilización» (72).

Estos ardores, mejor que patrióticos, patéticos, en quien todo lo había prometido en defensa de la República, fueron enfriándose rápidamente, quizá al comprobar la poca atención de Franco y sus hombres hacia el viejo político radical; tanto sus *Memorias* como su *Testamento político* evidencian un franquismo más ponderado, más cauteloso, acaso el indispensable para que a persona de tan arraigados sentimientos españoles como era don Alejandro, le fuese concedido el privilegio de venir a morir a España. La claudicación ante el franquismo era el final, no por comprensible menos desairado, que el destino había deparado al viejo luchador.

(72) *La pequeña historia*, págs. 117 y sigs.